

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.388 | Sábado 28 de Febrero de 2026 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2775336

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

RECTIFICA RESOLUCIÓN N° 3.041 EXENTA, DE 2025, DE ESTA SUBSECRETARÍA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 476 de esta Subsecretaría, rectifíquese la resolución exenta N° 3.041 de 2025, que estableció la distribución del aumento de fracción artesanal derivado de la ley N° 21.752 correspondiente a la pesquería del recurso jurel, en el área marítima comprendida entre las regiones de Atacama, de Coquimbo, de Valparaíso, del Libertador General Bernardo O'Higgins, del Maule, de Ñuble, del Biobío, de La Araucanía y de Los Ríos, en el sentido de reemplazar la tabla contenida en el numeral 1.- por la siguiente:

CUOTA REGIONAL DE USO COMÚN, LEY 21.752 JUREL ÁREAS DE ATACAMA A LOS RÍOS, AÑO 2026		Toneladas
Cuota objetivo fracción artesanal, ley 21.752		197.238
Cuota objetivo fracción artesanal		174.049
Cuota objetivo Región Atacama		42.692
	Enero-Septiembre	38.423
	Octubre-Diciembre	4.269
Cuota objetivo Región Coquimbo		43.794
	Enero-Septiembre	39.414
	Octubre-Diciembre	4.380
Cuota objetivo Región de Valparaíso		6.951
	Enero-Septiembre	6.255
	Octubre-Diciembre	696
Cuota objetivo Región del Libertador Bernardo O'Higgins		79
	Enero-Septiembre	71
	Octubre-Diciembre	8
Cuota objetivo Región del Maule		1.330
	Enero-Septiembre	1.197
	Octubre-Diciembre	133
Cuota objetivo Regiones del Ñuble y Biobío		72.969
	Enero-Septiembre	65.672
	Octubre-Diciembre	7.297
Cuota objetivo Región de la Araucanía		2.115
	Enero-Septiembre	1.904
	Octubre-Diciembre	211
Cuota objetivo Región de Los Ríos		4.119
	Enero-Septiembre	3.707
	Octubre-Diciembre	412

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, jueves 19 de febrero de 2026.- Javier Andrés Rivera Vergara, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

